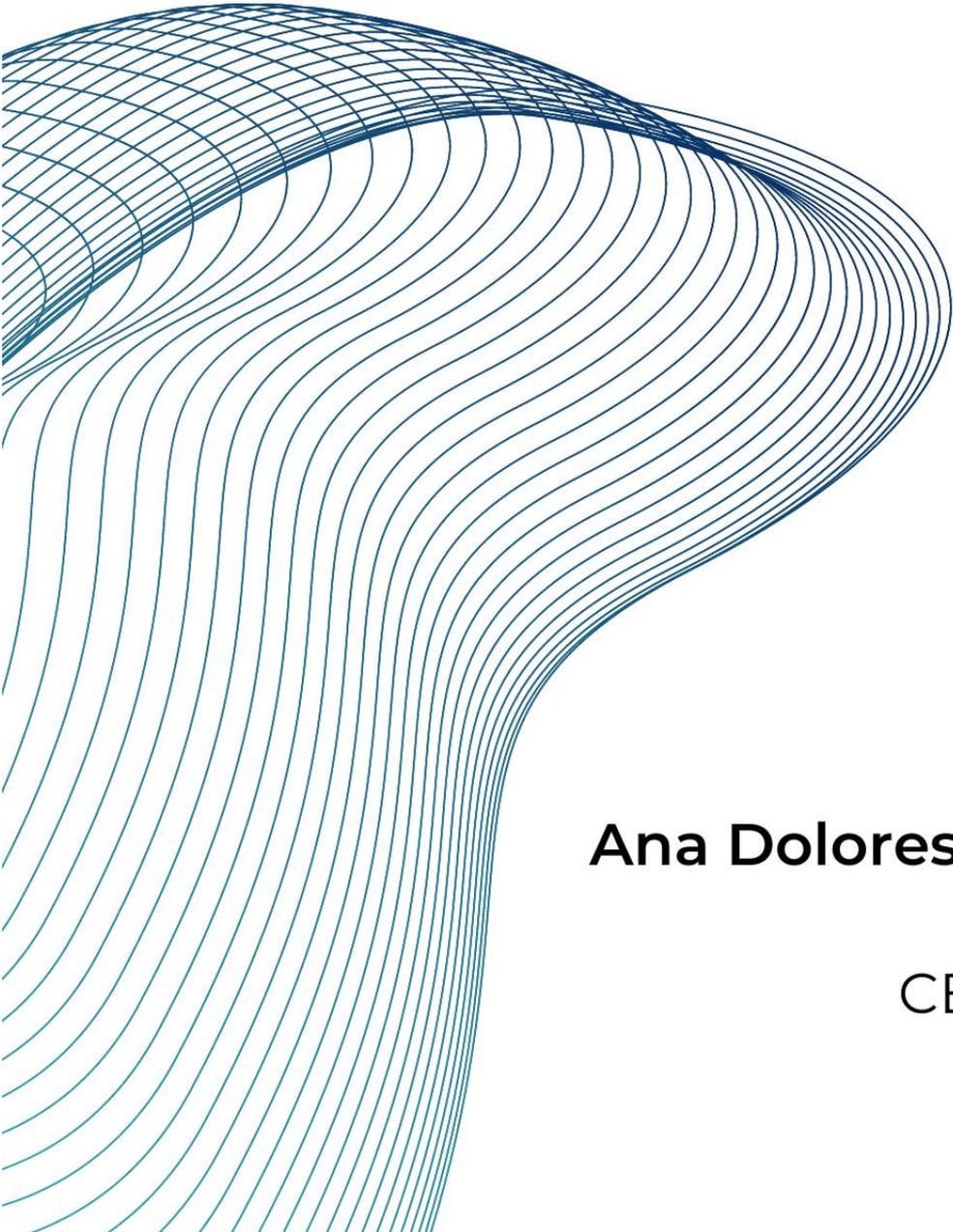




PROYECTO DE DIRECCIÓN



Ana Dolores Paterna García

CEIP Jesús Castillo
Valdepeñas
(Ciudad Real)

ÍNDICE

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	1
A1. EL MARCO INSTITUCIONAL. FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA	1
A2. PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO	4
B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO	5
B1. EL ENTORNO	5
B2. EL CENTRO	6
B3. LAS FAMILIAS	7
B4. ALUMNADO.....	8
B5. PROFESORADO	9
B6. ÁREAS DE MEJORA	10
C.PROPUESTAS DE ACTUACIÓN A DESARROLLAR EN EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN	11
C1. LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.	11
C2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO.	15
C3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.	19
C4. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO	20
C5. EL IMPULSO DE LAS LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y EFICACIA DEL CENTRO.....	21
D.EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN	23

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto de dirección es presentado por Ana Dolores Paterna García a fin de participar en el concurso de méritos para la selección y nombramiento de directora del CEIP Jesús Castillo (Valdepeñas) en virtud de la *Orden 170/2021 del 29 noviembre de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes*, por la que se desarrollan los procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

Son varios los motivos que me han impulsado a presentar mi candidatura al cargo de directora del CEIP Jesús Castillo, pero si lo tuviese que definir en dos palabras serían ILUSIÓN Y RESPONSABILIDAD. Ilusión por ver reflejadas mis ideas en tan importante proyecto. Ilusión por transmitir a mis compañeros/as la fuerza y fe que tengo en este reto, e ilusión por pensar que todo va en beneficio de nuestros alumnos/as. No obstante, todo esto es en vano si no va unido a la responsabilidad que se requiere. Soy consciente de que dicho cargo conlleva un gran compromiso detrás y de que este proyecto jamás funcionará si no se le dedica el tiempo y los recursos que merece.

Por tanto, durante el tiempo que ocupe el cargo de directora tomaré todas las decisiones que sean de mi competencia, trabajando conjuntamente con mi equipo y teniendo siempre presente las aportaciones de la Comunidad Educativa.

Como dice el proverbio, *“Llegar juntos es el principio, mantenerse juntos es el progreso y trabajar juntos es el éxito”*. Henry Ford

A1. EL MARCO INSTITUCIONAL. FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

El presente proyecto de dirección se desarrolla amparado en los siguientes fundamentos normativos esenciales:

SISTEMA EDUCATIVO

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. LODE.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. LOE.
- Ley 3/2007, de 8 de marzo, de Participación Social en la Educación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. LOMLOE.

CURRÍCULO

- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

EVALUACIÓN

- Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por la que se regula la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (quedando derogado el capítulo III de la orden 5/08/2014).
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ,que se modifica la Orden de 05/08/2014, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por la que se regula la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (quedando derogado el capítulo III de la orden 5/08/2014).

GESTIÓN ECONÓMICA

- Decreto 77/2002, de 21 de mayo, por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios.
- Orden de 9/01/2003 por la que se desarrolla el Decreto 77/2002, de 21/05/2002, que regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios.

ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (Modificado el apartado 1 del artículo 14 del artículo 85/2018 por del decreto 92/2022.)
- Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES

- Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 23/11/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

A2. PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO

Directora: **ANA DOLORES PATERNA GARCÍA**

- ✓ Diplomada en Magisterio, especialidad en
- ✓ Lengua Extranjera (Inglés).
- ✓ 18 años de servicio activo.
- ✓ 5 años de antigüedad en el centro.
- ✓ Trayectoria profesional: CRA Pimafad, Almoguera (Guadalajara)
CEIP Lorenzo Medina, Valdepeñas (Ciudad Real),
CEIP Sagrado Corazón Pozo de la Serna (Ciudad Real) y
CEIP Maestro Juan Alcaide, Valdepeñas (Ciudad Real).
- ✓ Trayectoria formativa en la que se incluyen 792 horas de formación, entre las que se encuentran coordinadora de seminarios, ponente y tutora de alumna en prácticas.
- ✓ Cargos desempeñados: coordinadora de ciclo y coordinadora lingüística.
- ✓ Títulos de B2 y C1 de Inglés certificados por la Escuela Oficial de Idiomas.
- ✓ Secretaria del CEIP Jesús Castillo en el curso 2022-2023.

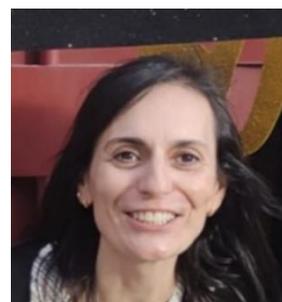


A lo largo de mi trayectoria profesional he trabajado en un CRA (Centro Rural Agrupado), un centro con aulas mixtas, y un colegio adherido al Convenio *British Council*, hecho que me ha dado la oportunidad de aprender metodologías muy distintas.

Desde que llegué al CEIP Jesús Castillo he sido especialista de Lengua Extranjera (Inglés) en Educación Infantil y Primaria. No obstante, en el presente curso escolar también estoy desempeñando la labor de secretaria del centro, lo que me ha permitido, aparte de tener ya una amplia visión de los distintos niveles educativos del centro, familiarizarme con las tareas organizativas y administrativas del mismo.

Jefa de estudios: **RAQUEL MUÑOZ NAVARRO**

- ✓ Diplomada en Magisterio, especialidad Educación Infantil y Educación Primaria.
- ✓ Ponente STEAM y ponente acreditada de matemáticas ABN.
- ✓ 23 años de servicio activo.
- ✓ 14 años de antigüedad en el centro.
- ✓ Amplia trayectoria formativa que incluye más de 850 horas, destacando la tutoría de alumnas en prácticas durante 5 años.



- ✓ Cargos desempeñados: coordinadora de ciclo.
- ✓ Jefa de estudios en el CEIP Jesús Castillo desde el curso 2020 hasta el actual.

Además de sus méritos académicos, a nivel personal y profesional, considero que Raquel es la mejor elección para desempeñar el cargo de jefa de estudios. Es una persona trabajadora, responsable, amable y muy comprometida con el centro, implicada en todos los proyectos, cursos y seminarios que aquí se desarrollan y siempre buscando la motivación e innovación metodológica con sus alumnos/as.

Su experiencia como jefa de estudios del centro avala su elección para el cargo. Además, nos acredita un año muy positivo de trabajo juntas formando parte del actual equipo directivo.

Secretario: **JOSE RAMON YÉBENES CANUTO**

- ✓ Diplomado en Magisterio, especialidad Educación Física.
- ✓ Licenciado en Teología por la Universidad de Comillas (Madrid).
- ✓ 17 años de servicio activo.
- ✓ 9 años de antigüedad en el centro.
- ✓ Trayectoria formativa incluyendo 815 horas.
- ✓ Cargos desempeñados: coordinador de nivel y coordinador de CCP.



Este Equipo Directivo quedará totalmente completo con nuestro secretario José Ramón. Es una persona sociable, paciente y afable, además de querido y respetado tanto por el profesorado como por el alumnado. A esto le unimos su gran implicación en la labor de tutoría que desempeña.

Como profesional es muy organizado y metódico lo que hace perfecta su elección como secretario del centro y como miembro de este equipo directivo.

B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO

B1. EL ENTORNO

Valdepeñas está ubicado en el centro-sur de España, y en el sureste de la provincia de Ciudad Real. Incluida en la comarca llamada Mancha y a su alrededor están las comarcas de Montiel, Campo de Calatrava y Sierra Morena. Situada a 60 km de Ciudad Real, 116 km de Jaén, 157 km de Albacete y a 200 km de Madrid y Córdoba. Valdepeñas, con una población de 30.071 habitantes, es cabecera judicial y de comarca, posee los títulos de: «Muy Heroica» y de «Ciudad», además del popular sobrenombre de «Ciudad del Vino».

Localidad eminentemente agrícola. En Valdepeñas los cultivos mayoritarios son la vid y el olivo, siendo la primera de gran importancia para la economía local. El vino de Valdepeñas cuenta con Denominación de Origen propia, regulada por la Asociación Interprofesional de la D.O. Valdepeñas. Así mismo la localidad es sede del Consejo Regulador del Queso Manchego, dada la importancia de las explotaciones ovinas de la zona y la producción de este afamado queso. En el sector secundario se encuentran las industrias vitivinícolas, matadero e industria cárnica, quesería, distribución de verduras y de construcción. Cuenta también con una planta de producción e investigación de alta tecnología electrónica.

Valdepeñas pertenece a la red de Ciudades Educadoras Europeas y promueve acciones a nivel local para el fomento y desarrollo de la educación permanente y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. La oferta cultural es amplia y muy variada. Toda esta oferta educativa enriquece la labor formativa del centro y es objetivo primordial del mismo aprovechar todos los recursos que oferta la localidad.

B2. EL CENTRO

El centro dispone de varios edificios y espacios:

- El edificio de Educación Primaria fue construido en 1970. Es un bloque de tres alturas, con dos alas simétricas. Dirección, secretaría y jefatura de estudios se ubican en la planta baja, junto al almacén (usado también por el AMPA como sala de reuniones), archivo, sala de reprografía, sala de profesores, servicios de profesores/as y alumnos/as, salón de actos (utilizado a diario como aula matinal), sala de caldera, aula de Música y biblioteca del centro.
- En la segunda planta de ambas alas se encuentra ubicado el despacho de orientación y aulas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.
- Las aulas de Educación Primaria se distribuyen en las tres plantas, siendo un total de 14. El centro cuenta también con un aula de informática en la tercera planta del edificio.
- Un amplio patio, con una zona de columpios y rocódromo.
- Un huerto-invernadero.
- Educación Infantil, se ubica, a su vez, en dos edificios situados independientemente del edificio de primaria. Un aulario de 3 y 4 años, construido en 2010, consta de 4 aulas con sus patios individuales, sala de psicomotricidad, despachos de tutoría, aula de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, aseos, almacén y cuarto de limpieza. Cuenta con su propio patio de recreo, vallado y separado del patio central. En el otro edificio encontramos el aulario de 5 años, que consta de dos aulas, almacén y aseos.

Las instalaciones deportivas son precarias e insuficientes para el desarrollo de la actividad física:

- Un gimnasio, de apenas 200 m², con espalderas, cuerdas de trepar y escalera horizontal. Como pista polideportiva y aula de Educación Física se utiliza el patio de recreo, con dos porterías de fútbol sala y cuatro canastas.

En relación al equipamiento, recursos didácticos y educativos, sería necesario una renovación de éstos ya que algunos se encuentran demasiado obsoletos o

deteriorados. Todas las aulas de primaria cuentan con pizarras interactivas o proyectores pero la mayoría de ellos son bastante antiguos y no se encuentran en condiciones óptimas para el desarrollo de la práctica docente.

B3. LAS FAMILIAS

El centro recibe alumnos/as de diferentes ambientes sociales, económicos y culturales que, en principio, originan una gran diversidad sociológica en su comunidad educativa.

La mayoría de las familias viven en los barrios colindantes al centro siendo el número de hijos medio por familia 1-2. El nivel de estudios promedio es de estudios primarios y los puestos de trabajo se reparten entre aquellos que poseen su propia empresa, asalariados y amas de casa. El nivel socioeconómico de las mismas es medio, teniendo solamente una persona activa en la familia.

Su participación en general es muy positiva y se muestran receptivos a atender todas las demandas. La cercanía del profesorado con ellas nos permiten atajar los problemas rápida y satisfactoriamente.

El AMPA tiene una labor muy activa dentro del centro ayudando en todo momento y a la vez animando a las familias a su participación dentro de las actividades propuestas.

B4. ALUMNADO

El centro cuenta en la actualidad con 305 alumnos/as, repartidos como se indica en la tabla:

	EDUCACIÓN INFANTIL			EDUCACIÓN PRIMARIA					
Cursos	3A	4A	5A	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Número de alumnos/as	30	24	32	36	32	33	40	32	47
Número de alumnos/as con necesidades específicas			2		2	1	1		3

B5. PROFESORADO

El claustro está formado por maestras/os en su mayoría definitivos. En general es un profesorado estable a lo largo de los años.

ESPECIALIDAD	ORDINARIO	ITINERANTE
Educación Infantil	5	1
Educación Primaria	10	
Educación Física	2	
Lengua extranjera- Inglés	4	
Música	1	
Religión	1	1
PT	1	
AL	1	
Orientación	1	
PTSC		1
ATE	1	

B6. ÁREAS DE MEJORA

Para ver las áreas de mejora he realizado un análisis DAFO, ya que es una herramienta muy útil para obtener un diagnóstico rápido, eficaz y actual sobre la situación del centro, lo cual posibilita el planteamiento de nuevas acciones teniendo en cuenta las oportunidades y amenazas detectadas.

DEBILIDADES	AMENAZAS
Gran cantidad de reuniones colectivas lo que dificulta las coordinaciones entre tutores paralelos y equipos docentes.	Falta de interés e implicación de las familias con las nuevas tecnologías, en este caso en el acceso a la plataforma EDUCAMOS CLM.
Escasez o deterioro de los recursos tecnológicos, especialmente en Educación Infantil.	Necesidad de una mejora del mantenimiento e instalaciones del centro.
Necesidad de un pabellón polideportivo para la práctica de la actividad deportiva.	Falta de un espacio cubierto en el patio de recreo de Educación Infantil, en el que poder refugiarse los días de mucho calor.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Plantilla de Claustro estable lo que facilita la posibilidad de involucrarnos en distintos proyectos y la continuidad en los ciclos.	Gran oferta cultural y social ofrecida por parte del Ayuntamiento.
AMPA muy implicada en las actividades del centro.	Centro amplio, con bastantes posibilidades para realizar actividades al aire libre.
Buen clima de convivencia entre profesorado-alumnado y familias.	Asistencia técnica para los recursos tecnológicos por parte de la administración (CAU)

PROBLEMAS IMPORTANTES A ACOMETER

Uno de los principales problemas a acometer es la falta de reuniones de coordinación entre el profesorado paralelo y equipos docentes. Esto es fundamental para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Otro aspecto importante es la baja implicación de las familias en el uso de las nuevas tecnologías (Educamos CLM, aulas virtuales...) Esto supone que muchos de los trámites administrativos y de comunicación (justificación de las faltas de asistencia, notificaciones, etc.) se vean ralentizados por este hecho.

Teniendo esto en cuenta, es fundamental establecer unas bases consistentes, desde las cuales cimentar un centro funcional, donde el claustro sienta su importancia y todos se consideren parte fundamental de este proyecto.

FORTALEZAS A MANTENER

Considerando lo expuesto a lo largo de los diferentes puntos aquí desarrollados, este proyecto es la base a partir del cual construir un proyecto sólido. A medida que avance el tiempo, surgirán problemas a acometer, a los que deberemos hacer frente ayudándonos de nuestras propias fortalezas.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN A DESARROLLAR EN EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN

A continuación, voy a exponer de forma estructurada, aquellos objetivos y tareas prioritarias que vamos llevar a cabo durante los siguientes cuatro cursos en relación a estos ámbitos de actuación.

C1. LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

Durante estos últimos cursos y especialmente a partir de la aprobación del nuevo currículo de Educación Primaria *Decreto 81/2022 de 12 de julio*, nos hemos vistos impulsados a realizar un cambio para adaptarnos a un nuevo modelo de currículo competencial, tanto en su vertiente metodológica como en su vertiente de evaluación. Es por ello que las líneas de actuación que vamos a diseñar en este proyecto irán enfocadas a incorporar de manera gradual todos esos cambios en nuestras aulas y a conseguir así la transformación del proceso de enseñanza-aprendizaje para la comunidad educativa. Todos estos cambios se realizarán con las aportaciones de Claustro de profesores/as y del Consejo Escolar. El fin será la mejora de los niveles curriculares y competenciales de nuestros alumnos/as curso a curso.

Con este nuevo cambio, la metodología, en consecuencia, comienza a ser mucho más activa, participativa, innovadora y posibilitadora, con lo que la actualización de los materiales y los recursos didácticos es más que necesaria.

Podemos afirmar, por tanto, que se ha abierto de par en par una ventana a un nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje. Un modelo mucho más innovador en el que se pone de manifiesto el aprendizaje competencial frente a la memorización de los contenidos y donde los materiales y las metodologías están mucho mejor adaptados a la realidad social y cultural de nuestro tiempo en el que nuestros alumnos/as tienen la posibilidad de ser los protagonistas de su propio aprendizaje.

Para afianzar este camino, se proponen las siguientes actuaciones de cara a los próximos cuatro años:

OBJETIVOS	TAREAS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1	2	3	4
<ul style="list-style-type: none"> Continuar con el buen clima de trabajo de los Órganos Colegiados(Claustro y Consejo Escolar) beneficiando así el buen desarrollo del centro y repercutiendo positivamente tanto en nuestro alumnado como en la toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> Proponer, concretar y aprobar todas las decisiones que competan. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo Claustro Consejo Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de todas las actuaciones llevadas a cabo. 	●	●	●	●
<ul style="list-style-type: none"> Potenciar y fomentar el uso de las nuevas tecnologías como recurso didáctico para el trabajo dentro y fuera del aula 	<ul style="list-style-type: none"> Seguir actualizando e incorporando el uso de las nuevas tecnologías en las programaciones didácticas de aula. Uso de distintas plataformas para compartir y crear contenido: Aulas virtuales de la plataforma Educamos CLM, Liveworksheet, Canva, Genially..... 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo CCP Equipos de ciclo Claustro Coordinador/a de Transformación digital Coordinador/a de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> Memoria final incluyendo resultados e implantación de medidas 	●	●	●	●
<ul style="list-style-type: none"> Promover el trabajo basado en proyectos (ABP) para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando la investigación, la innovación y la creatividad dentro y fuera del aula. 	<ul style="list-style-type: none"> Fomento y puesta en conocimiento de los beneficios del trabajo basado en proyectos a los miembros del Claustro: <ul style="list-style-type: none"> Formación en proyectos E-twinning Experiencias de éxito de otros centros 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo CCP Equipos de ciclo Claustro Coordinador/a de formación 	<ul style="list-style-type: none"> Informe en Memoria Proyectos singulares o en gran grupo 	●	●	●	●

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualizar el Plan de digitalización de centro conforme a las actuaciones realizadas. 	<p>-Aportaciones de toda la comunidad educativa.</p>	<p>Equipo directivo CCP Equipos de ciclo Claustro Consejo escolar Familias Coordinador /a de Transformación digital</p>	<p>Plan de digitalización</p>	<p>●</p>	<p>●</p>	<p>●</p>	<p>●</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualizar y mejorar los documentos programáticos y planes del centro. 	<p>-Valoración de los documentos con aportaciones de mejora.</p> <p>-Actualización del PEC (normas de convivencia, propuesta curricular,...) y su difusión a la comunidad a través de la página web del centro.</p> <p>-Actualización de la PGA y de todos los planes(Plan de lectura, plan de Igualdad....)</p>	<p>Equipo directivo Equipo de Orientación. Claustro CCP Consejo escolar</p>	<p>Documentos de evaluación interna</p>	<p>●</p>	<p>●</p>	<p>●</p>	<p>●</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fijar los acuerdos del Plan de transición entre etapas Infantil- Primaria, Primaria-Secundaria. 	<p>-Concretar reuniones periódicas entre el profesorado de las distintas etapas. - IES de la zona - Escuelas Infantiles</p>	<p>Equipo directivo Equipos de ciclo Claustro</p>	<p>Recogida de acuerdos en Memoria final</p>	<p>●</p>	<p>●</p>	<p>●</p>	<p>●</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuar y potenciar la prevención y detección precoz de las dificultades de aprendizaje o problemas de desarrollo que puedan presentar los alumnos/as. 	<p>-Asesoramiento al profesorado sobre medidas relativas a la prevención de las dificultades de aprendizaje.</p> <p>-Coordinación entre la Etapa de Infantil y Primaria teniendo en cuenta las pruebas específicas de aptitudes y madurez.</p>	<p>Equipo directivo Jefatura de Estudios Claustro Equipo de Orientación</p>	<p>Pruebas específicas realizadas por el equipo de Orientación con las valoraciones psicopedagógicas.</p>	<p>●</p>	<p>●</p>	<p>●</p>	<p>●</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Favorecer una metodología inclusiva donde los apoyos (en su mayoría y siempre que sea posible) se realicen dentro del aula. 	<p>-Coordinación entre orientador, especialistas de PT y AL y entre tutor y persona de apoyo.</p>	<p>Tutores/as Especialistas PT, AL y personal de apoyo</p>	<p>Valoración de los apoyos</p>	<p>●</p>	<p>●</p>	<p>●</p>	<p>●</p>

<p>▪ Diagnosticar los posibles casos, a la mayor brevedad posible, para que desde el primer momento puedan ser atendidos correctamente, en pro de una escuela inclusiva, realizar diagnósticos y asignar los apoyos pertinentes, ofreciendo una respuesta lo más individualizada posible.</p>	<p>-Valoración por parte del Orientador de los posibles casos. -Observación directa a estos alumnos/as por parte de tutor/a y especialistas.</p>	<p>Equipo directivo Tutores/as Equipo de orientación</p>	<p>Resultados obtenidos en las pruebas realizadas.</p>	●	●	●	●
<p>▪ Puesta en marcha de los patios inclusivos</p>	<p>-Diseño de las actividades a realizar en los patios y selección del material a utilizar.</p>	<p>Equipo directivo Claustro CCP Consejo Escolar Alumnos/as mediadores</p>	<p>Valoración del grado de acogimiento por parte del alumnado.</p>	●	●	●	●

En nuestro centro la inclusión educativa siempre ha sido el pilar principal del desarrollo educativo y consideramos que el continuar y potenciar aspectos concretos debido a los cambios legislativos, *Decreto 85/2018 de inclusión educativa, modificado el apartado 1 del artículo 14 por el Decreto 92/2022* que regula la escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa, ayudará a dar una respuesta más eficaz.

Para ello la respuesta a la diversidad y nuestro PEC deben estar en concordancia teniendo como puntos de referencia los siguientes:

- Los criterios y procedimientos para la detección y valoración de las necesidades específicas de apoyo educativo e inclusión educativa.
- Las medidas de atención especializada.
- Las actuaciones encaminadas al éxito escolar y las medidas de respuesta a la diversidad;
- Las estrategias metodológicas para favorecer la gestión de la inclusión educativa.
- Las medidas extraordinarias de inclusión educativa.
- Los recursos humanos y materiales.
- Las funciones y responsabilidades de los distintos profesionales afectados.
- El procedimiento de elaboración y evaluación de las adaptaciones y la evaluación y seguimiento del Plan de trabajo.
- El desarrollo de la inteligencia emocional y el bienestar emocional.

Lógicamente, con un documento de esta índole, donde se expone detalladamente el camino que hemos de seguir en el centro para abordar la atención a la diversidad, como Equipo Directivo, debemos hacer que se cumpla en todos sus extremos, interrogándonos sobre él de forma periódica aprovechando el Plan de Evaluación Interna y mejorándolo cuando sea necesario.

El Equipo de Orientación, la Jefatura de Estudios y el Claustro de Profesores, evaluarán, organizarán y decidirán conjuntamente las actuaciones a llevar a cabo a nivel de refuerzo y apoyo educativo, así como en el diseño de los planes de trabajo específicos para alumnos concretos. También proporcionarán a las familias un cauce continuado de información sobre aquellos aspectos que les preocupan, no solo en relación a las demandas de estudio y diagnóstico de sus hijos/as, sino también en relación a la orientación educativa y a la resolución de conflictos y mejora de la convivencia del centro.

C2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO.

Uno de los principales objetivos planteados para este mandato es continuar con el clima tan positivo de convivencia que caracteriza nuestro centro, tanto entre el profesorado como entre el alumnado y toda la comunidad educativa. Es fundamental que el respeto, el compromiso y la responsabilidad primen por encima de todo, de esta manera podremos disfrutar de compañerismo, de relaciones sanas y sinceras que repercutirán satisfactoriamente en el día a día de toda la comunidad educativa.

A pesar de no constatarse problemas graves de convivencia, creemos que nuestra tarea debe ser clara:

- ✓ Continuar protegiendo nuestro marco de convivencia, haciendo partícipes de nuestro esfuerzo a las familias, para que lo refuercen en casa y nos ayuden a mejorarlo aún más, si cabe.
- ✓ Potenciar la participación de las familias en la vida del centro a través de compromisos Familia-Centro-Alumnado, mejorando no solo las relaciones tutor-familia, sino también aula-familia, para aprovechar al máximo la experiencia de padres y madres en muchas de las actividades y proyectos que se llevan a cabo en el centro.
- ✓ Plasmar en la Carta de Convivencia y compromiso educativo con las familias, los principios necesarios para garantizar la cooperación en un entorno de convivencia, respeto y responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas. Será elaborada y firmada por todos los representantes de la comunidad educativa y guiará la convivencia en el centro.

Tendremos de referencia nuestras Normas de Convivencia (NCOF) como eje principal para el desarrollo de las actividades, dentro del rango normativo por el cual nos regimos, teniendo presente las modificaciones necesarias a nivel legislativo en todo momento y actualizando en función de las necesidades sociales y de contexto.

No nos podemos olvidar de nuestro AMPA, instrumento valioso de ayuda y colaboración, no solo para llevar a cabo muchas de las actuaciones que programa el colegio, sino como organizadora de actividades encaminadas a formar, divulgar o entretener a nuestro alumnado y familias.

Por ello, estableceremos algunos objetivos donde continuar haciendo hincapié de forma especial:

OBJETIVOS	TAREAS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1	2	3	4
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la convivencia y participación de la comunidad educativa en las actividades propuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Escuela de Padres/Madres -Fomento del buen clima existente en el claustro. -Propuesta de actividades para la participación de las familias (huerto escolar, decoración del centro, carnaval.....) 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo Claustro AMPA Familias Consejo Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de satisfacción Memoria 	●	●	●	●
<ul style="list-style-type: none"> Promover actividades y dinámicas para trabajar la convivencia entre el alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> -Dinámicas de grupo, campeonatos deportivos y lúdicos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo Claustro Orientador 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de satisfacción de las actividades propuestas 	●	●	●	●
<ul style="list-style-type: none"> Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la Comunidad Educativa para prevenir y evitar los conflictos, mejorar la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia en el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> -Revisar y actualizar NCOF -Dinámicas para trabajar con alumnos que desarrollen conductas contrarias a la norma. -Tutorías con Familias -Continuación Programa de Mediación escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Tutores Equipo Directivo Orientador Comisión de Convivencia Alumnado Consejo escolar 	<ul style="list-style-type: none"> Actuaciones llevadas a cabo. Reducción del número de notificaciones de conducta. Encuestas de satisfacción programa de mediación. 	●	●	●	●
<ul style="list-style-type: none"> Realizar un plan de acogida para el alumnado nuevo, especialmente aquellos con dificultad de la lengua. 	<ul style="list-style-type: none"> -Plan de acogida 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo Claustro Alumnado Equipo de orientación 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de éxito recogido en memoria 	●	●	●	●

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar y dar a conocer la Carta de Convivencia y compromiso educativo a las familias del centro, con los principios necesarios para garantizar la cooperación y el desarrollo de las actividades educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Difusión de la carta de convivencia para su conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo Claustro Equipo de orientación Consejo Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> Carta de Convivencia 	●	●	●	●
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poner en marcha un programa de educación emocional con el objeto de ayudar a nuestros alumnos a canalizar sus emociones y buscar su bienestar personal y social. 	<ul style="list-style-type: none"> -Cartelería emocional -Formación en educación emocional de toda la comunidad educativa. -Dinámicas para trabajar las emociones 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo Claustro Familias Coordinador/a de Bienestar y Protección Coordinador/a de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta grado de satisfacción. 	●	●	●	●

Además de lo anteriormente expuesto, en nuestra Carta de Convivencia también quedarán recogidas todas las medidas coeducativas. En ella, quedará reflejada que somos una comunidad educativa plural, democrática, participativa y respetuosa con la diversidad.

Bien es cierto que la labor de todos en favor de una inclusión real, de la igualdad entre sexos y de la no discriminación por el motivo que sea, es una realidad desde hace mucho tiempo en nuestro centro. Nuestros alumnos/as disfrutan de las actividades con plena libertad, eligiendo a sus compañeros/as de juego sin otro objetivo que pasarlo bien. En el aula ocurre lo mismo. Independientemente de ello, siempre estaremos vigilantes ante aquellas conductas que puedan desviarse de estos principios y trabajaremos para corregirlas y eliminarlas.

Para desarrollar las medidas descritas llevaremos a cabo las siguientes actuaciones:

OBJETIVOS	TAREAS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1	2	3	4
<p>▪ Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la Comunidad Educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.</p>	<p>-Difusión sobre acciones llevadas a cabo por administraciones, organismos y asociaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa.</p> <p>-Realización de charlas sobre igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género dentro del "Plan de Igualdad".</p> <p>-Colaboración con otras administraciones y organizaciones en la realización de talleres, charlas, mesas redondas y conferencias dirigidas tanto a familias como al profesorado y alumnado.</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>Orientador</p> <p>Claustro</p> <p>Responsable Bienestar y Protección</p> <p>Coordinador de formación</p> <p>Consejo Escolar</p>	<p>Memoria de las actividades realizadas</p> <p>Valoración de los participantes</p>	●	●	●	●
<p>▪ Adecuar los contenidos, competencias, metodologías y materiales educativos al desarrollo de una educación verdaderamente inclusiva, eliminando los elementos que conlleven discriminación, exclusión, estereotipos sexistas y visiones sesgadas de la condición humana.</p>	<p>-Impulso la utilización de un lenguaje verbal y no verbal no sexista para el desarrollo de la autoestima, el entendimiento mutuo y la colaboración respetuosa y en convivencia entre el alumnado de uno y otro sexo.</p> <p>-Actividades para desarrollar la educación inclusiva</p> <p>-Cartelería no sexista</p>	<p>Claustro de Profesores</p> <p>C.C.P.</p> <p>Equipos de ciclo</p> <p>Consejo Escolar</p> <p>Equipo directivo</p> <p>Responsable de Bienestar</p>	<p>Memoria de actividades por el responsable de Bienestar y Protección</p>	●	●	●	●

C3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

Durante el desarrollo de nuestra función directiva, queremos desarrollar un modelo de escuela abierta a la comunidad educativa y aspiramos a que nuestro centro sea una ventana al mundo donde demos cabida a todas aquellas propuestas que reporten un beneficio para nuestro alumnado y/o Claustro de profesores/as.

Por tanto, colaboraremos con las administraciones, empresas, instituciones y asociaciones en aquellas propuestas que reporten un beneficio añadido al centro, dígase académico, cultural, de aprendizaje y puesta en marcha de nuevas ideas y proyectos.

Propondremos, por tanto, las siguientes actuaciones:

OBJETIVOS	TAREAS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1	2	3	4
<ul style="list-style-type: none"> Planificar actividades lúdicas, culturales y deportivas, y de convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> Fiestas de fin de curso y Navidad Festivales Charlas y Talleres 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo AMPA Claustro Ayuntamiento Otras instituciones 	Grado de implicación y satisfacción	●	●	●	●
<ul style="list-style-type: none"> Mantener y potenciar la relación del centro con su entorno: Dirección Provincial, Administración Local, Servicios Sociales y demás centros de la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones con el Ayuntamiento Reuniones con los IES Reuniones con las Escuelas Infantiles Realización de actividades conjuntas con los distintos centros de la localidad. Colaboración con los Servicios Sociales 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo Claustro Centros de la zona Ayuntamiento PTSC 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones mantenidas de coordinación Memoria. Actuaciones conjuntas 	●	●	●	●
<ul style="list-style-type: none"> Favorecer la formación digital de las familias para el intercambio de información y la realización de trámites administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Fomento entre las familias del uso de las herramientas digitales (Educamos CLM,) poniendo de relieve la importancia de utilizar estos recursos como vía preferente para la consulta y realización de trámites. Puesta en marcha de 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo. Equipo de Orientación Claustro Coordinador de transformación digital AMPA 	<ul style="list-style-type: none"> Valoración por parte del Claustro de la implicación de las familias en el uso de las herramientas. Valoración por las familias de las herramientas de comunicación. 	●	●	●	●

	una escuela digital de padres/madres.						
<p>▪ Abrir el centro a la comunidad escolar para facilitar su participación en la vida del mismo.</p>	<p>-Difusión de las actividades e iniciativas del centro para mayor conocimiento de las mismas por parte de las familias y resto de miembros de la Comunidad Educativa.</p> <p>- Impulso de la página web del centro y perfiles del mismo en las redes sociales como vía de información a las familias sobre las novedades relacionadas con el centro.</p>	<p>Equipo Directivo</p> <p>Claustro</p> <p>AMPA</p> <p>Familias</p>	<p>Participación de las familias.</p> <p>Número de seguidores en perfiles sociales.</p> <p>Valoración de los participantes en las actividades.</p>	●	●	●	●

C4. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO

La clave principal para poder alcanzar los objetivos y actuaciones expuestos en este proyecto radica en tener una buena organización y funcionamiento. Es por ello que vamos a equilibrar al máximo el tiempo de reuniones colectivas para así aumentar el número de coordinaciones entre los tutores paralelos y equipos docentes. Consideramos que si queremos mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje este debe ser nuestro principal punto de partida.

OBJETIVOS	TAREAS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1	2	3	4
<p>▪ Optimizar el uso de los recursos disponibles en el Centro y mejora de los mismos a través de la colaboración con la Administración Local y otros organismos y entidades.</p>	<p>-Difusión y mantenimiento del inventario de centro.</p> <p>-Solicitud de colaboración económica al ayuntamiento en los planes y proyectos del centro así como en l</p>	<p>Director</p> <p>Claustro .</p> <p>AMPA.</p> <p>Ayuntamiento</p>	<p>Valoración de las actuaciones</p> <p>Inventario</p>	●	●	●	●

	<p>la mejora de las infraestructuras.</p> <p>-Promoción y colaboración con el AMPA en la realización de actividades y obtención de fondos.</p> <p>-Solicitud de subvenciones u otro tipo de ayudas a Organismos oficiales.</p>						
<p>▪ Establecer un calendario de reuniones eficaz, en favor de las coordinaciones entre tutores paralelos y los equipos docentes.</p>	<p>- Calendario de reuniones</p>	<p>Equipo directivo (jefatura de estudios)</p> <p>Claustro</p>	<p>Valoración de la efectividad del calendario establecido</p>	●	●	●	●
<p>▪ Continuar mejorando la eficiencia del trabajo administrativo y la comunicación entre la Comunidad Educativa.</p>	<p>-Herramientas de trabajo colaborativo. (Teams)</p> <p>-Transferencia de Información y recursos en Teams., Educamos CLM</p> <p>-Talleres de formación.</p>	<p>Equipo Directivo</p> <p>Claustro</p> <p>CCP</p> <p>Coordinador de Transformación digital</p>	<p>Grado de utilización de los recursos.</p>	●	●	●	●

C5. EL IMPULSO DE LAS LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y EFICACIA DEL CENTRO.

Como hemos mencionado anteriormente debido al cambio de normativa es necesario un cambio metodológico en nuestras aulas, donde el aprendizaje competencial prime por encima de la memorización de contenidos. Es por ello que para adaptarnos a este cambio y a una sociedad mucho más demandante de la digitalización debemos de empezar a desarrollar una metodología más activa y participativa donde el alumnado sea el protagonista de su propio aprendizaje.

Por tanto, nuestras líneas de actuación para estos 4 años irán enfocadas a estos aspectos.

OBJETIVOS	TAREAS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1	2	3	4
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover un cambio metodológico pausado, pero firme, hacia un modelo de enseñanza-aprendizaje basado en metodologías activas, aprendizaje por proyectos y tareas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Formación específica sobre metodologías activas y nuevas tecnologías. -Formación en proyectos e-Twinning 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo Equipo de Orientación Claustro CRFP 	Grado de evolución	●	●	●	●
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar la formación permanente del profesorado mejorando la oferta formativa sobre aspectos metodológicos y las creación y aplicación de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Realización de seminarios, grupos de trabajo y formación online 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo Claustro Coordinador/a de formación CRPF 	Memoria final donde se refleje actividades realizadas.	●	●	●	●

D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

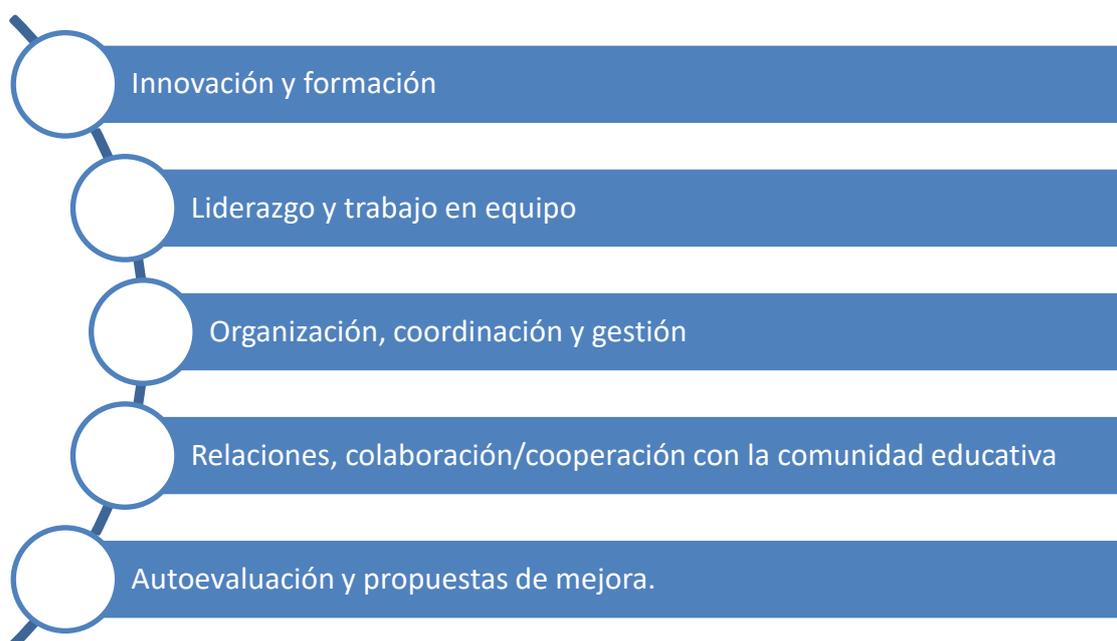
Durante este mandato vamos a potenciar la evaluación interna del centro, no solamente sobre los ámbitos del Plan de Evaluación que normativamente hemos de valorar todos los cursos, sino también creando nuevos instrumentos de evaluación (cuestionarios en formato digital y online) que nos permitan recoger de una manera ágil y eficaz la información tanto del proceso de enseñanza-aprendizaje como de nuestra propia organización interna, convivencia y práctica docente. Esto nos permitirá conocernos mucho mejor, encontrar nuestras carencias y ponerles remedio y, del mismo modo, potenciar nuestras habilidades.

OBJETIVOS	TAREAS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1	2	3	4
<ul style="list-style-type: none"> Realizar la Evaluación Interna del centro fomentando la participación activa de toda la Comunidad Educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> -Programación adecuada de las actuaciones según legislación vigente. -Actualización de la vía de desarrollo de las valoraciones (Google Forms) -Propuestas de mejora tras la valoración de los resultados extrayendo los datos relevantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo. Claustro. C.C.P. Consejo Escolar Familias. 	Datos obtenidos en cada uno de los cuestionarios	●	●	●	●

Nuestra evaluación como equipo directivo y en concreto la de mi figura como directora irán encaminadas a:

- Ser realistas
- Realizar una valoración eficaz
- Mejorar el trabajo del Equipo Directivo con las conclusiones y la toma de decisiones lo más objetivas posibles.

Las dimensiones a evaluar serían:



Para ello, los instrumentos de evaluación fundamentales para aplicar a todos los ámbitos académicos (profesorado, alumnado, madres, padres, personal no docente, Administración...) serán:

- La observación de la realidad.
- Conocimiento a través de encuestas, entrevistas, listas de control... la opinión de los protagonistas.
- Análisis de documentos, situaciones y casos concretos: analizando la memoria, el desarrollo de las sesiones de la CCP, Claustros, Consejos Escolares...

Estos instrumentos nos deben ayudar a evaluar el trabajo del Equipo Directivo en base a conocer la opinión de la comunidad educativa. Por tanto, se señalarán como registros importantes los siguientes aspectos de logro:

ASPECTOS DE LOGRO

- ✓ El Equipo Directivo funciona como un equipo de trabajo.
- ✓ Consigue crear un buen ambiente de trabajo.
- ✓ El Equipo Directivo establece los procedimientos adecuados para la organización del centro.
- ✓ Conoce y potencia las aptitudes de los profesores.
- ✓ Proporciona plazos y cauces de participación en la elaboración de los documentos del centro.
- ✓ Modera las posturas divergentes.
- ✓ Rentabiliza los recursos del centro.
- ✓ Establece estrategias para dinamizar al centro.
- ✓ Hace una distribución equilibrada de recursos atendiendo a las necesidades.
- ✓ Implica a los demás sectores a la participación.
- ✓ Dirige su gestión para conseguir más recursos para el centro.
- ✓ Facilita y potencia la innovación profesional.
- ✓ Hace una gestión transparente de los recursos
- ✓ Potencia la coordinación en los equipos de profesores
- ✓ Realiza reuniones periódicas con los diferentes órganos.
- ✓ Delimita las competencias de los distintos órganos.
- ✓ Cumple y hace cumplir los acuerdos tomados
- ✓ Mantiene actualizados los documentos
- ✓ Facilita los recursos necesarios al profesorado.
- ✓ Establece cauces de información al Claustro.
- ✓ Realiza la gestión de forma transparente.
- ✓ Analiza la repercusión de sus decisiones y sugerencias

Ningún logro en educación es consecuencia de esfuerzos aislados; son fruto de un trabajo compartido por un grupo de personas con las mismas inquietudes y metas. La labor a desempeñar por un Equipo Directivo es una aportación más para alcanzar las metas previstas. De nada sirven las ideas, los proyectos, las iniciativas si detrás no existe un profesorado dispuesto a ponerlas en práctica, un alumnado que las desarrollen y unas familias que colaboren.

*“Education is the most powerful weapon which you can use to change the world”
Nelson Mandela*